

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Colombia 3320 y Francia, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 2 de mayo de 2014, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Fabián Patricio Gallegos Real, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía señor Jaime César García Rodríguez. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el _____ % del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, señor Marco Antonio Velasco Guerrero. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día domingo 18 de mayo de 2014, a las 09h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, calle Colombia 3320 y Francia, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013;
4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013;
5. Distribución de los beneficios sociales;
6. Aprobación del acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la compañía, señor Marco Antonio Velasco Guerrero, a quien también se le está convocando por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos,

tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, calle Colombia 3320 y Francia.

Riobamba, 2 de mayo de 2014. Sr. Jaime César García Rodríguez. GERENTE GENERAL."

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Jaime César García Rodríguez, gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2013, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada a todos los compañeros. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2013, han permitido la normalidad en el cumplimiento del objeto social de la compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejando abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2013. Informa que se ha realizado todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control y que se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados, los cuales han sido revisados y aprobados por el señor Comisario. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el señor Carlos Gualberto Granizo Albán, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Presidente de la compañía, señor Fabián Patricio Gallegos Real, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2013, quien inicia agradeciendo a los compañeros, dirigentes, por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada

lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el señor César Padilla Palacios, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Presidente.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El señor Comisario inicia manifestando que los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las Juntas de Accionistas que se han llevado a cabo y que su informe esté basado en aspectos legales, contables y financieros y que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 presentan razonablemente la realidad de la compañía en todos los aspectos importantes a la fecha de los mismos. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Comisario, el señor Abel Ignacio Gallegos Abarca, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Comisario.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El señor Gerente General manifiesta a los señores accionistas que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, el señor Fabián Patricio Gallegos real, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2013. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2013 y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que no existe utilidad en el ejercicio económico 2013 por lo cual no se tiene nada que resolver en el presente punto del orden del día. Los accionistas por unanimidad aceptan lo señalado.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las doce horas con cincuenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las trece horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Fabián Patricio Gallegos Real
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jaime César García Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA